

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2023-AS02
---	-----------------------	---------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Arequipa, el 15 de junio del 2023, en la Oficina de Patrimonio de la Oficina Regional Sur, a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°093-2023-INPE/ORSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°002-2023-INPE/ORSA-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS, al presente procedimientos de selección.
---	--

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Francisco Javier Retamozo Santa Cruz</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Equipo Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Raquel Quiñonez Mayta</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Equipo Logístico</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Julián Cabrera Manzano</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Responsable de Patrimonio</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Francisco Javier Retamozo Santa Cruz	Titular	x	Dependencia:	Equipo Recursos Humanos	Suplente		Primer Miembro	Raquel Quiñonez Mayta	Titular	x	Dependencia:	Equipo Logístico	Suplente		Segundo Miembro	Julián Cabrera Manzano	Titular	x	Dependencia:	Responsable de Patrimonio	Suplente	
Presidente	Francisco Javier Retamozo Santa Cruz			Titular	x			Dependencia:	Equipo Recursos Humanos																
		Suplente																							
Primer Miembro	Raquel Quiñonez Mayta	Titular	x	Dependencia:	Equipo Logístico																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Julián Cabrera Manzano	Titular	x	Dependencia:	Responsable de Patrimonio																				
		Suplente																							

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>BABILON PEREZ ROSARIO LAURA</td><td>10095974428</td></tr> <tr><td>2</td><td>ZABARBURU DAZA DIOMIRA</td><td>10106213823</td></tr> <tr><td>3</td><td>CASA OMAR IMPORT Y REPRESENT. S.R.L</td><td>20124794413</td></tr> <tr><td>4</td><td>CONSORCIO CAROLINA S.A.C.</td><td>20341191476</td></tr> <tr><td>5</td><td>COMPANIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.</td><td>20347408108</td></tr> <tr><td>6</td><td>SAMITEX SA</td><td>20348511824</td></tr> <tr><td>7</td><td>LA CASA DEL TERNO S.A.C.</td><td>20454318430</td></tr> <tr><td>8</td><td>T &amp; S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS</td><td>20505687419</td></tr> <tr><td>9</td><td>VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.</td><td>20511717486</td></tr> <tr><td>10</td><td>CREACIONES EVER S.A.C.</td><td>20536593145</td></tr> <tr><td>11</td><td>COSTANERA TEXTIL S.A.C</td><td>20537209861</td></tr> <tr><td>12</td><td>CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.</td><td>20546876722</td></tr> <tr><td>13</td><td>V &amp; V VELUCCI S.A.C.</td><td>20548926166</td></tr> <tr><td>14</td><td>DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.</td><td>20600495152</td></tr> <tr><td>15</td><td>CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.</td><td>20600890329</td></tr> <tr><td>16</td><td>C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.</td><td>20600921925</td></tr> <tr><td>17</td><td>DROM S.A.C.</td><td>20601393001</td></tr> <tr><td>18</td><td>SERVICIOS GENERALES JR &amp; CO E.I.R.L.</td><td>20604227390</td></tr> <tr><td>19</td><td>TEXTILES &amp; MODA GUSTAVO E.I.R.L.</td><td>20605321616</td></tr> <tr><td>20</td><td>INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.</td><td>20607723738</td></tr> <tr><td>21</td><td>CORPORACION JR &amp; HC S.A.C.</td><td>20609944286</td></tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	BABILON PEREZ ROSARIO LAURA	10095974428	2	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	10106213823	3	CASA OMAR IMPORT Y REPRESENT. S.R.L	20124794413	4	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	20341191476	5	COMPANIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	20347408108	6	SAMITEX SA	20348511824	7	LA CASA DEL TERNO S.A.C.	20454318430	8	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20505687419	9	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	20511717486	10	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145	11	COSTANERA TEXTIL S.A.C	20537209861	12	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	20546876722	13	V & V VELUCCI S.A.C.	20548926166	14	DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.	20600495152	15	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	20600890329	16	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	20600921925	17	DROM S.A.C.	20601393001	18	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	20604227390	19	TEXTILES & MODA GUSTAVO E.I.R.L.	20605321616	20	INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.	20607723738	21	CORPORACION JR & HC S.A.C.	20609944286
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																	
1	BABILON PEREZ ROSARIO LAURA	10095974428																																																																	
2	ZABARBURU DAZA DIOMIRA	10106213823																																																																	
3	CASA OMAR IMPORT Y REPRESENT. S.R.L	20124794413																																																																	
4	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	20341191476																																																																	
5	COMPANIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	20347408108																																																																	
6	SAMITEX SA	20348511824																																																																	
7	LA CASA DEL TERNO S.A.C.	20454318430																																																																	
8	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20505687419																																																																	
9	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	20511717486																																																																	
10	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145																																																																	
11	COSTANERA TEXTIL S.A.C	20537209861																																																																	
12	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	20546876722																																																																	
13	V & V VELUCCI S.A.C.	20548926166																																																																	
14	DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.	20600495152																																																																	
15	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	20600890329																																																																	
16	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	20600921925																																																																	
17	DROM S.A.C.	20601393001																																																																	
18	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	20604227390																																																																	
19	TEXTILES & MODA GUSTAVO E.I.R.L.	20605321616																																																																	
20	INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.	20607723738																																																																	
21	CORPORACION JR & HC S.A.C.	20609944286																																																																	

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presentó su oferta en la plataforma del SEACE:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR &amp; CO E.I.R.L. y CORPORACION JR &amp; HC S.A.C.</td> <td>13/06/2023</td> <td>20:37:14</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.	13/06/2023	20:37:14
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación						
1	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.	13/06/2023	20:37:14						

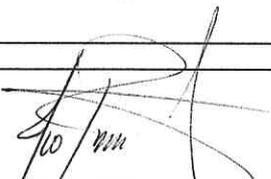
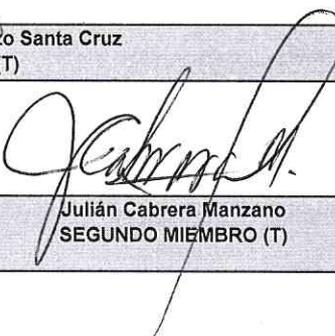
6	<b>EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA</b> Se procedió a verificar que las propuestas presentadas cumplan con adjuntar la documentación obligatoria conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisión, obteniendo lo siguiente:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Admitida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR &amp; CO E.I.R.L. y CORPORACION JR &amp; HC S.A.C.</td> <td>ADMITIDO</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Admitida	1	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.	ADMITIDO
Nº	Nombre o razón social del postor	Admitida					
1	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.	ADMITIDO					

7	<b>FACTORES DE EVALUACION</b>					
	7.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>				
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Bonificación 5% MYPE</b>	<b>Puntaje total</b>
1	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.	S/132,123.53	100.00%	0%	100.00%	

8	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	
	Obtenidos los resultados de la evaluación, se procedió a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar cumplen los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases, obteniendo lo siguiente:	
	<b>Orden de Prelacion</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
1	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.	Si

9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>1. Por tanto de conformidad con los resultados obtenidos, detallados en los cuadros adjuntos al presente, el Comité de Selección otorga la buena pro al postor CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR &amp; CO E.I.R.L. y CORPORACION JR &amp; HC S.A.C., por el importe de S/ 132,123.53.</p> <p>2. Publicar el otorgamiento de la buena pro a través del SEACE, adjuntando los cuadros de admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas.</p> <p>3. Proceder a remitir el expediente del procedimiento de selección al Equipo Logístico, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro.</p>	

10	<b>APORTES</b>
Mediante el Informe N° 004-23/RAFF, recibida el 15.06.2023, el especialista textil informa que la muestra presentada por el postor CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C, cumple con los requisitos detallados en las especificaciones técnicas.	

11		
	Francisco Javier Retamozo Santa Cruz PRESIDENTE (T)	
		
	Raquel Quiñonez Mayta PRIMER MIEMBRO (T)	Julián Cabrera Manzano SEGUNDO MIEMBRO (T)

Adjudicacion Simplificada N°002-2023-INPE/ORSA-1

CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1 CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTÓ
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	PRESENTÓ
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
e)	Muestra	PRESENTÓ
f)	Declaración jurada de plazo de entrega.(Anexo N° 4)	PRESENTÓ
g)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	PRESENTÓ
h)	El precio de la oferta en soles y el detalle de precios unitarios, cuando dicho sistema haya sido establecido en las bases. (Anexo N° 6)	PRESENTÓ
CONDICION DE LA OFERTA ( ADMITIDO / NO ADMITIDO)		ADMITIDO



**CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE UNIFORMES  
INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO**

**FACTORES DE EVALUACION**

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR
	1
	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. y CORPORACION JR & HC S.A.C.
<p><b>PRECIO</b> Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta.  <math>P_i = O_m \times PMP</math>  <math>O</math>                      ii = Oferta                      = Puntaje de la oferta a evaluar                      = Precio i                      Precio de la oferta más baja                      Puntaje máximo del precio</p>	<p><math>P_i</math> <math>O_i</math> <math>O_m =</math> <math>PMP =</math></p> <p style="text-align: right;">132,123.53</p>
	100.0
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	1.00



**Adjudicación Simplificada N°002-2023-INPE/ORSA-1**

**CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO**

<b>Requisitos de Calificación</b>	<b>Postor</b>
	<b>1</b>
	<b>CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR &amp; CO E.I.R.L. y CORPORACION JR &amp; HC S.A.C.</b>
<b>B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 252,220.32 (Doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinte con 32/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,030.00 (Treinta y cinco mil treinta con 00/100soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o confeccion de uniforme de vestir para damas, como sastres, sacos, pantalones, faldas, blusas, chaquetas y chaleco.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>CONDICION DE LA OFERTA (CALIFICADO / NO CALIFICADO)</b>	<b>CALIFICADO</b>





1

**INFORME N° 04-23/RAFF**

De: Ruth Amparo Flórez Farfán  
Confeccionista Textil

Para: Equipo de Logística INPE

Asunto: Evaluación de Prendas del proceso ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-INPE/ORSA, ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA REGIONAL SUR INPE.

Fecha: 15 de junio de 2023

En la fecha, 14 de junio del 2023, en las oficinas de la ORS, calle siglo XX s/n, se realizó la verificación de Especificaciones técnicas de las muestras presentadas por el postor para el presente proceso.

1. La muestra a evaluar corresponde al POSTOR:  
CONSORCIO SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L. Y CORPORACIÓN JR & HC SAC.

	ITEM .1 UNIFORME DE VESTIR PARA DAMA Y CABALLERO
1.	Saco de dama
2.	Pantalón de dama.
3.	Blusa
4.	Saco de Varón
5.	Pantalón de varón
6.	Camisa

2. La verificación de especificaciones técnicas se hizo siguiendo las especificaciones Técnicas que figuran en las Bases del presente proceso.



## ITEM 1

1. : UNIFORME VERANO PARA EL PERSONAL FEMENINO			
I	SACO		
	CARACTERISTICAS		CONDICION
1.	Características de la tela.		Sí cumple
2	MODELO:	De acuerdo al diseño	Sí cumple
3	CUELLO:	<p><b>Superior.</b> - De una sola pieza de la misma tela principal, fusionada con entretela tejida fusionable.</p> <p><b>Inferior.</b> - De 2 piezas de tela principal cortadas al sesgo, fusionada con entretela tejida fusionable.</p> <p>En los extremos, embolsado c/ 301 Cuello y solapa llevan pespunte de 7mm-7ppp con doble hilo 40/2 al tono de la tela.</p> <p>Deben ser simétricos</p> <p>Medida de punta de cuello de 4.5cm terminado Medida de punta de solapa de 4.5cm terminado</p>	Sí cumple
4	VUELTA	<p>Vuelta de una sola pieza</p> <p>Interior serán fusionadas con entretela adhesiva, unido con el delantero con costura 301.</p>	Sí cumple
5	DELANTERO EXTERNO:	<p>Consta de un corte princesa que nace la sisa y termina en el ruedo unido c/301 a 1cm (IR) y pespuntado c/301 a 7mm-7ppp con doble hilo 40/2 al tono de la tela, a cada lado. Lleva 3 ojales hechos de la misma tela principal y 3 botones N° 36L, distribuidos proporcionalmente uno debajo del otro.</p> <p>Además, lleva martingala suelta de 4cm de alto a cada lado, embolsada c/301 y pespuntada c/301 a 7mm-7ppp con doble hilo 40/2 al tono de la tela, insertada en el corte princesa delantero y pegado con un botón en la espalda, como se observa en el gráfico.</p> <p>Dos bolsillos exteriores inclinados (uno a cada lado), nacen en el corte princesa y terminan en el costado de 13cm de abertura (esta medida es sólo para la muestra, para la producción se escalará según talla).</p> <p>Ruedo delantero es curvo</p>	Sí cumple
6	DELANTERO INTERNO LADO DERECHO E IZQUIERDO:	<p>Lleva un bolsillo recto tipo cartera, con vivo de tela principal de 1cm, 11cm de abertura y 14cm de profundidad, con atraque media luna (maquina industrial atracadora) de color contraste a la tela principal en los extremos.</p> <p>Pespunte tipo hilván (cadena al reverso) en contraste al forro pespuntado en el paralelo al sesgo de forro, armado con un cordón de refuerzo, el sesgo esta insertado entre la unión de la vuelta y forro (incluyendo cogotera) y el pespunte aplicado en el forro a 2mm de distancia aproximada del sesgo contraste.</p> <p>Prenda totalmente remallada en el interior.</p>	Sí cumple
7	ESPALDA EXTERNO:	<p>La espalda tendrá corte princesa a cada lado unido c/301 a 1cm (IR), con pespunte de 7mm-7ppp con doble hilo 40/2 al tono de la tela y corte anatómico en el centro unido c/301 a 2cm(IR), según</p>	Sí cumple



		gráfico.	
8	ESPALDA INTERNO	Totalmente forrado. En la parte central de la espalda llevará fuelle de 2cm de profundidad (terminado) y 30cm de largo a 1cm de la cogotera.	Sí cumple
9	BOTONES:	El delantero llevará 3 botones al tono de la tela N° 36L, de 4 agujeros, más un botón de repuesto en el interior (vuelta). En cada martingala lleva 1 botón N°36L de 4 agujeros al tono de la tela.	Sí cumple
10	OJALES:	El delantero lleva 3 ojales de la misma tela principal, horizontales de 2.5cm de largo, con vivos simétricos de tela. Distribuidos proporcionalmente uno debajo del otro.	Sí cumple
11	MANGAS:	Basta de 4 cm la cual será reforzada por las partes interiores con entretela tejida fusionable. Manga larga sastre; manga mayor y menor unidas c/301 a 2cm (IR)  La cabeza de manga es fusionada con entretela tejida fusionable adecuada a la tela, además llevará una chorrera de tela sesgado para un mejor armado de la manga. Pegar manga a cuerpo con costura recta y remalle.	Sí cumple
12	HOMBRERAS:	De espuma forradas y orilladas c/504	Sí cumple
13	BASTA:	De ruedo de 4 cm (Incluido remalle) reforzados con entretela tejida fusionable	Sí cumple
14	ENSANCHES:	De 2cms. (IR) a cada lado en las costuras principales (costados y centro de espalda), y de 1 cm (IR) en costuras auxiliares.	Sí cumple
15	HILO:	De costura y remalle 100% poliéster	Sí cumple
16	COSTURAS:	11ppp+/-10%	Sí cumple
17	REMALLES:	El ancho de remalle es de 0.5cm	Sí cumple
18	ENTRETELA:	Tejida fusionable (genero adhesivo), de 80 +/-5gr, fusionados en maquina fusionadora para delanteros, vuelta delantero, espalda superior, sisas, vivo de bolsillo interno, vivos de ojales, cabeza de manga, cuello, basta de ruedo espalda, basta de manga, martingala (sólo la capa externa)	Sí cumple
18	ETIQUETAS:	Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista, etiqueta de marca de tela, etiqueta de talla, etiqueta de composición e instrucciones de lavado.	Sí cumple
19	ACABADOS:	La prenda debe estar planchada y vaporizada	Sí cumple
20	PRESENTACIÓN	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.)	Sí cumple



<b>II</b>	<b>BLUSA</b>	
	<b>MODELO</b>	Blusa con escote en V recto
	<b>CARACTERISTICAS DE LA TELA</b>	Sí cumple
	<b>CUELLO</b>	Superior: De 02 piezas de la misma tela principal fusionado con entretela tejida tricotex (ambas caras), embolsado c/301 y pespuntado a 1/16". Pie de cuello: De 02 piezas de la misma tela principal, fusionado con entretela tejida tricotex (ambas caras), embolsado c/301 y pespuntado a 1/16". Pegar a cuerpo con 301. El cuello debe ser simétrico.
	<b>DELANTERO</b>	Consta de 1 corte princesa que empieza en la sisa y terminan en el ruedo a cada lado.
	<b>ESPALDA</b>	Tendrá 1 corte princesa a cada lado que comienza en la sisa y termina en el ruedo.
	<b>MANGA</b>	Corta con bastillado a 2.5cm, según grafico Pegar manga a cuerpo con recta en forma tubular y orillar
	<b>HOMBROS</b>	Con hombreras de espuma liviano, forrada de la misma tela principal y remalladas, pegadas c/ 301. Unir hombros c/301 a 1cm(IR), costura abierta
	<b>ENSANCHES</b>	De costados, centro de espalda y mangas de 2cm por lado incluido remalle, en hombros de 1cm (IR) por lado, en sisa de 1cm (IR), en cortes princesas (delantero y espalda) de 1cm (IR).
	<b>BOTONES</b>	6 botones N°16 en color contraste en el delantero, más 1 botón de repuesto en el interior
	<b>OJALES</b>	6 ojales verticales en el delantero, hechos en máquina ojaladora, según diseño.
	<b>HILO</b>	De costura y remalle 100% poliéster
	<b>COSTURAS</b>	11ppp+/-10%
	<b>REMALLES</b>	El ancho de remalle es de 0.5cm
	<b>ENTRETELA</b>	Tejida fusionable cuya composición es de 100% poliéster, para la pechera y cuello. El componente mencionado debe ser fusionado en maquina fusionadora.
	<b>ETIQUETAS:</b>	Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista, etiqueta de talla, etiqueta de composición e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Según diseño.
	<b>ACABADOS:</b>	La prenda debe estar plancha y vaporizada
	<b>PRESENTACIÓN:</b>	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.).



III	PANTALON		
		CARACTERISTICAS	CONDICION
1	MODELO	Configurado, de acuerdo al modelo adjunto	Sí cumple
	Características de la tela		Sí cumple
3	PRETINA	Configurada de 7cm de alto, fusionado con entretela tejida fusionable. Asimismo, lleva ribete con tela de forro al pie de la pretina interior, de 0.6cm de alto.	Sí cumple
4	DELANTERO	Tela cortada al hilo. En la parte central superior lleva un cierre de nylon al tono de la tela.	Sí cumple
5	POSTERIOR	Tela cortada al hilo, 02 piezas. Lleva 2 pinzas de entalle (una a cada lado de 6cm terminado). Según grafico	Sí cumple
6	BOLSILLO SECRETO:	Lleva secreto (oculto) ubicado en el lado derecho de la prenda, bajo pretina. Las medidas son de 9cm de abertura útil y 10cm de profundidad (debe estar atracada con maquina atracadora los extremos de la abertura del bolsillo). La bolsa de una sola pieza de tela de forro, unido c/301 y remallado en los laterales. Asimismo, en la vista de bolsillo secreta debe llevar el orillo del fabricante de la tela.	Sí cumple
7	CIERRE	Cierre de nylon, largo según usuaria al tono de la tela principal	Sí cumple
8	BOTONES	2 botones N°24 al tono de la tela principal, en la pretina, más 1 botón de repuesto en la etiqueta de lavado.	Sí cumple
9	OJALES	Lleva 2 ojales horizontales, bordados hecho en máquina ojaladora en pretina.	Sí cumple
10	BASTA	De 5cm (IR) cosidos con máquina bastera con puntada invisible. El bastillado del forro será de 2cm c/301	Sí cumple
11	ENSANCHES	En el fundillo parte posterior superior con ensanche de 2cm a cada lado y termina en la parte inferior con ensanche de 1cm, unido c/301  En los costados, orillado y unido c/301 con ensanche de 2cm (IR) En la entropierna delantera, con costura de 1cm (IR) En la entropierna posterior: con un ensanche de 2cm en la parte superior y en la parte inferior de 1cm según indica el grafico. Unión de entropiernas c/301	Sí cumple
12	HILOS	De costura y remalle 100% poliéster	Sí cumple
13	COSTURAS	11ppp+/-10%	Sí cumple
14	REMALLES	El ancho de remalle es de 0.5cm	
15	ENTRETELA	tejida fusionable (genero adhesivo), de 80 +/-5 gr, fusionados en maquina fusionadora para la pretina y tricotex de 60gr para la garetta y garetton	Sí cumple
16	ETIQUETAS	Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista, talla, etiqueta de composición e instrucciones de lavado. Según diseño.	Sí cumple
17	ACABADOS	La prenda debe estar plancha y vaporizada	Sí cumple
18	PRESENTACIÓN	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa	Sí cumple



	como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.)	
--	---	--

1	SACO DE CABALLEROS		
	MODELO		Sí cumple
1	Cuello	2 botones, 1 abertura Superior fusionado con entretela fisionable. Además, lleva pie de cuello. Inferior con fieltro al tono de la tela unido con el exterior con costura ZIG – ZAG estilo sastre. En los extremos es embolsado con costura recta. El cuello debe ser simétrico. Presilla colgador, al centro del cuello lleva un cintillo para colgador con marca. Con atraque en los extremos.	Sí cumple
2	Bolsillos	Delantero izquierdo (parte externa): Deberán estar fusionados con entretela fisionable, lleva pinza armada con 301.y llevarán un refuerzo de plastón. Bolsillo cartera: En la parte superior del delantero izquierdo llevará un bolsillo cartera de 10.5cm de largo por 2.5cm de alto. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, cosido con costura recta y remalle en los laterales. Bolsillo inferior izquierdo tipo ojal: En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm, además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fisionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, cosido con costura recta y remalle en los laterales. Delantero izquierdo (interior forro): El delantero interior con forro de la mejor calidad.	Sí cumple
3	Ojales delanteros	En la parte central deben llevar 02 ojales bordados tipo ojo de chanco con atraque en forma vertical el cual tiene una medida de 2.8cm. Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.	Sí cumple
4	BOLSILLOS INTERNOS	Superior-Porta documentos: Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojalillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, cosido con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados.  Porta lapicero: Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 4cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste). Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, cosido con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados.  Cigarrera: Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 10cm con atraque semilunar en los extremos (en	Sí cumple



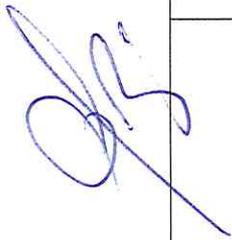
		<p>contraste) además de un pespunte al contorno a 1.6mm. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, cosido con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados.</p> <p>Delantero derecho (parte externa): deberán estar fusionados con entretela fisionable, lleva pinza armada con 301. y llevarán un refuerzo de plastón.</p> <p>Botones delanteros: En la parte central deben llevar 02 botones de 32 Líneas a tono de la tela principal ubicados de manera simétrica uno debajo del otro.</p> <p>Bolsillo inferior derecho tipo ojal: En la parte inferior llevará un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, cosido con costura recta y remalle en los laterales.</p> <p>Bolsillo relojero: El bolsillo inferior derecho en la parte interna llevará un bolsillo relojero de popelina bolsillera el cual estará bastillado a 1cm y pegado con costura recta a 2mm.</p> <p>Delantero derecho (interior forro): El delantero interior con forro de la mejor calidad.</p>	
5	<b>BOLSILLOS INTERNO</b>	<p>Superior-Porta documentos: Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojallillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, cosido con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados.</p> <p>Botón de repuesto: Adicionalmente se colocarán los botones de repuesto 1 botón de 32 líneas y 1 botón de 24 líneas a un extremo del bolsillo.</p> <p>Plastón: Armado de 02 piezas, plástica y fieltro compactado. Deberán estar unidas con puntadas en zig-zag. Además de una tira de fusionable tejido a un extremo cosido con máquina recta.</p> <p>Vuelta: con media luna tipo pistola, armado con sesgo y pespunte tipo hilván (cadeneta en el interior) en contraste, la vuelta se une con el delantero con costura recta.</p> <p>Solapa: En el interior serán fusionadas con entretela fusionable. En la parte externa, extremo superior del lado izquierdo llevará 01 ojal bordado con atraque vertical de adorno (sin corte), el cual tiene una medida de 2.2cm.</p> <p>Costadillo: Será unido al delantero a 1cm y a la espalda a 2cm, lo cual permitirá un mejor entalle de la prenda; este llevará como refuerzo entretela fusionable desde la sisa hasta la basta.</p> <p>Espalda: La espalda tendrá corte anatómico, tela será orillado y unido con costura recta con ensanche 2 cm por lado. Forro de espalda. - De 02 piezas unido con remalle armar fuelle de 2cm de profundidad con 301.</p> <p>Abertura posterior. - Lleva 01 ó 02 aberturas a elección del usuario con 5cm de cruce, la abertura lleva refuerzo de fusionable.</p>	Sí cumple



		<p>Mangas: La manga mayor y menor (tela y forro) serán remalladas y estará unida con costura recta a 1cm.</p> <p>Basta y martillo de manga: Parte inferior, llevará 4 ojales bordados tipo chino (sin corte) de 2.5cm de largo total, con sus respectivos botones de 24 líneas. La boca de manga será de tipo martillo con abertura de 3cm, la cual tendrá una basta de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.</p> <p>Cabeza de manga: Es fusionada con entretela fusionable. Llevará chorrera de fieltro para un mejor armado de la manga.</p> <p>Hombros: Remallado y unido a a 1cm. Además en la parte interna llevará hombreras anatómicas prefabricadas una a cada lado.</p> <p>Sisa: Unión de manga y cuerpo, costura de 1cm tela y forro.</p> <p>Basta de saco: Doble de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.</p> <p>La prenda debe estar remallada sin incluir plastón, chorrera, sisa (tela y forro), cuello, escote, pinza y unión de vuelta con delantero.</p> <p>La prenda debe estar remallada sin incluir plastón, chorrera, sisa (tela y forro), cuello, escote, pinza y unión de vuelta con delantero.</p>	
	<b>Acabados y presentación</b>	<p>La prenda debe estar planchada y vaporizada.</p> <p>Será presentado en colgador y portaterno con cierre.</p>	Sí cumple

<b>2</b>	<b>PANTALON DE CABALLEROS</b>		
	<b>MODELO</b>	2 botones, 1 abertura	Sí cumple
	Pretina	<p>Ancho de 4 cm (terminado). Acabado de 2 piezas izquierda y derecha con un bolsillo secreto en el lado derecho. Lleva entretela fusionable adherida a la tela, adicionalmente se prepara el forro de pretina de popelina bolsillera que consta de: una entretela no fusionable no tejida, con sesgos de tela bolsillero y la cinta de pretina elasticada antideslizante. Además, lleva entretela tejida no fusionable de refuerzo de pretina.</p> <p>Para dar mayor seguridad a la prenda llevará un corchete de metal inoxidable. En la parte interna de la pretina, extremo izquierdo llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar al garetón.</p> <p>Este lleva un ojal bordado simple, exteriormente llevará presillas compartidas.</p> <p>Presillas: Llevará 06 presillas de 1cm de ancho por 5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior</p> <p>(parte interna). Las presillas estarán distribuidas 02 en el delantero y 04 en la parte posterior.</p> <p>Bolsillo secreto: Ubicado en el lado superior de la pretina derecha, tiene 9cm de abertura útil por 10cm de profundidad llevará atraque vertical de 1cm a los extremos; estará unido a la pretina con costura recta, armado con remalle y puntada de seguridad. La bolsa del bolsillo secreta será de la misma tela del cuerpo.</p>	Sí cumple



	<b>Delantero y Bolsillos</b>	<p>Delantero con o sin pliegues.</p> <p>Bolsillos delanteros: Con abertura sesgada y respuntados a 2mm. Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillero y sera ribeteado con doble puntada cadeneta. 5.-Bolsillo relojero: El bolsillo derecho en la parte interna, llevará un bolsillo relojero el cual estará bastillado a 1cm y pegado con costura recta a 2mm.</p> <p>Vuelta de bolsillos delanteros: Pegada al forro con respunte de 2mm, por el exterior se deja un vivo de 2m.</p>	Sí cumple
	<b>Gareta y Garetón:</b>	<p>Gareta con entretela fusionable por el interior, acabado interno ribeteado con popelina bolsillera y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm</p> <p>Garetón con entretela fusionable por la parte interna, además va embolsado popelina bolsillera respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.</p>	Sí cumple
	<b>Posterior</b>	<p>Pinzas parte posterior, con dos bolsillos tipo ojal centrado en las 02 pinzas, cada lado.</p> <p>Bolsillos fundillos: Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm C/U, con abertura según talla. Los dos extremos de los bolsillos llevarán atraques verticales de 1.2cm. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillero y sera ribeteado con doble puntada cadeneta.</p> <p>Presilla y botón de bolsillo ojal: En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojallito tipo flecha, con un atraque horizontal de 1cm en la parte inferior; así como 1 botón de 24 líneas, el cual irá pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojallito.</p> <p>Tiro fundillos: Remallado por separado y unido con costura cadeneta a 3.5cm en la parte superior terminando con costura de 1.2cm por lado en la parte inferior.</p> <p>Costados: Remallado y unido con costura cadeneta a 1cm.</p> <p>Entrepiernas: Tanto delantero como espalda es remallado y unido con 401 a 2cm desde el tiro hasta el ruedo.</p> <p>Basta: Remallada, doblez de 5 cm de ancho, subido con máquina bastera.</p>	Sí cumple
	<b>Acabados y presentación</b>	<p>La prenda debe estar planchada y vaporizada.</p> <p>Será presentado en colgador y portaterno con cierre.</p>	Sí cumple



3 CAMISA			
	MODELO	Cuello Americano	Sí cumple
1	Cuello:	<p>1. Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm</p> <p>2. Pie de cuello: pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, unir cuello con pie de cuello a 5mm según piquete. Asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas.</p>	Sí cumple
2	Delanteros	<p>Delantero izquierdo: Lleva tachón de 2.9cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 401 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales.</p> <p>Delantero derecho: Lleva un bastillado a 2.5cm insertando la etiqueta de composición y cuidado, donde van los botones 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).</p> <p>Bolsillo: Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble doblez en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. Isotipo bordado. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo.</p> <p>El isotipo será del confeccionista en el mismo color de la tela, en el extremo superior izquierdo del bolsillo</p> <p>Además, lleva atraque triangular.</p>	Sí cumple
3	Canesú	<p>En el interior centrar horizontalmente etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda además lleva un respunte al filo a 1mm</p> <p>Hombro: Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.</p>	Sí cumple
4	Mangas	<p>Yugo Francés: 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, fijar c/recta dejando pestaña de 1mm.</p> <p>Mangas: Lleva 02 pliegues con separación de 2cm, pegadas al cuerpo con costura francesa(c/401 doble aguja). Respunte a 1cm.</p> <p>Puños: Fusionados(exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4mm y respuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8cm de largo.</p>	Sí cumple
5	Cuerpo	<p>Cuerpo: Cerrado con máquina cerradora de codo (c/401 doble aguja) 5mm.</p> <p>-Sisa: Pegar mangas con 401 (doble aguja), respuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbados hacia el cuerpo (costura francesa).</p> <p>Bastillado de faldón: Con recta bastillado a 5mm c/301.</p>	Sí cumple



		Espalda: Lleva pliegues laterales, armado de pliegue con atraque en forma horizontal	
5	Acabados y presentación	La prenda debe estar planchada y vaporizada. Será presentado en colgador y portaterno con cierre.	Sí cumple

**CONCLUSIONES:**

	PRENDA	CONDICION
	ITEM 1	
1.	Saco de dama	Sí cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases del Presente Proceso.
2.	Pantalón de dama.	Sí cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases del Presente Proceso.
3.	Blusa	Sí cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases del Presente Proceso.
4.	Saco de Varón	Sí cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases del Presente Proceso.
5.	Pantalón de varón	Sí cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases del Presente Proceso.
6.	Camisa	Sí cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases del Presente Proceso.

Es todo cuanto tengo que informar.

  
 Ruth Amparo Flores Farfan  
 Confeccionista textil  
 29712930

